

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONA TUMBACO - UNIDAD DE FISCALIZACIÓN
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN PROVISIONAL**

CÓDIGO:	MCO-AMZT-018-2018
OBRA:	TABAJOS COMPLEMENTARIOS EN ESTADIO, PARQUE DE CHECA, II ETAPA, BARRIO SELVA ALEGRE - PARROQUIA CHECA
UBICACIÓN:	CHECA

En Quito, el diciembre 17, 2018 se conforma la comisión encargada de efectuar la **Recepción Provisional** de la obra, la cual queda integrada por los siguientes miembros:

CONTRATISTA:	ING. EDGAR PALLO CHIPANTASI
DELEGADO NO PARTICIPANTE EN LA OBRA:	ARQ. ERIKA VILLAVICENCIO
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:	ARQ. KLEBER NACIMBA
FISCALIZADORA DE LA OBRA	ARQ. PATRICIA NARVAEZ

Para efectuar la **RECEPCIÓN PROVISIONAL** de esta obra los miembros de la comisión convienen a suscribir la presente acta, bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.-

Firma contrato: octubre 25, 2018
Monto: \$ 189,613.42
CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TRECE DOLARES CON 42/100
Plazo: 63 DIAS calendario, contados a la acreditación del anticipo

Con oficio por Tramite con el Ticket#2018-189659 con fecha diciembre 13, 2018 el contratista presentó la solicitud para que se proceda a la recepción provisional de la obra.

Con Oficio N.- AMZT-DGT-2018-3465 del diciembre 19, 2018 se indica la fecha y hora para proceder a la recepción.

Con fecha diciembre 19, 2018 se realizó dicha recepción.

SEGUNDA: RECEPCIÓN DE OBRA.-

Con los antecedentes expuestos se procede a recibir la obra en forma **PROVISIONAL**, la misma que ha sido ejecutada con sujeción al presupuesto, planos, especificaciones técnicas y más documentos que sirvieron de base para la suscripción del contrato principal.

TERCERA: DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS.-

A la suscripción de la presente acta provisional, si procede la devolución de la garantía del anticipo. El contratista tiene la obligación de mantener vigente la garantía de fiel cumplimiento del contrato hasta la recepción definitiva.

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONA TUMBACO - UNIDAD DE FISCALIZACIÓN
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN PROVISIONAL**

CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA Y DE PLAZO.-

La liquidación económica y de plazo de la obra realizada, se efectuó de acuerdo a lo establecido en el contrato ,de acuerdo al siguiente detalle:

PLANILLAS DE LIQUIDACIÓN:

Planilla	Monto	Retención anticipo 50%	Multa/Ret/Dev	Diferencia anticipo
PLANILLA N.- 1	128,780.23	64,390.12	0.00	30,416.59
PLANILLA N.- 2	60,823.02	30,416.59	0.00	0.00
Total	189,603.25	94,806.71	0.00	0.00

LIQUIDACIÓN FINAL:

SUBTOTAL EN PLANILLAS	189,603.25
SUBTOTAL EN REAJUSTES	0.00
PLANILLA COSTO + %	0.00
TOTAL	189,603.25
RETENCIÓN ANTICIPO	94,806.71
MULTAS	0.00

FECHAS, PLAZOS Y MONTOS:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	octubre 25, 2018
FECHA DE TRANSFERENCIA ANTICIPO:	noviembre 12, 2018
FECHA INICIO DE OBRA (Orden de inicio)	noviembre 12, 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	63 días
FECHA CONTRACTUAL DE VENCIMIENTO	enero 13, 2019
AMPLIACIÓN DE PLAZO	00 días
FECHA DE VENCIMIENTO DEFINITIVO	diciembre 13, 2018
MONTO DEL CONTRATO USD \$	\$ 189,613.42
MONTO DE INCREMENTO USD \$	\$ 0.00
PORCENTAJE DEL ANTICIPO	50.0%
MONTO DEL ANTICIPO USD \$	\$ 94,806.71

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONA TUMBACO - UNIDAD DE FISCALIZACIÓN
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN PROVISIONAL**

QUINTA: CONCLUSIONES.-

Se recomienda al Contratista coordinar con la Junta Parroquial respectiva a fin de precautelar los trabajos ejecutados, es decir, se tomen las medidas necesarias para que los trabajos ejecutados no se alteren o destruyan. Además se le recuerda que en la Cláusula Décima Octava del contrato el mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, entre la Recepción Provisional y Definitiva, está a su cargo, para lo cual debe proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas.

Por lo expuesto la Comisión declara su conformidad con la ejecución de la obra:

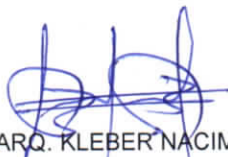
REHABILITACION ESPACIO PUBLICO

TABAJOS COMPLEMENTARIOS EN ESTADIO, PARQUE DE CHECA, II ETAPA, BARRIO SELVA ALEGRE - PARROQUIA CHECA

En consecuencia se da por recibida **provisionalmente** la obra objeto del contrato. Para constancia de lo actuado firman los miembros de la comisión en Quito, el diciembre 19, 2018



ING. EDGAR PALLO CHIPANTASI
CONTRATISTA



ARQ. KLEBER NACIMBA
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



ARQ. ERIKA VILLAVICENCIO
DELEGADO NO PARTICIPANTE EN LA OBRA